

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. DATOS GENERALES

#### Actividad de la Compañía

La compañía en el presente ejercicio económico ha efectuado las actividades de comercialización de línea blanca, línea café, productos para el hogar y audio y video en, productos en lo referente a línea blanca, café, productos para el hogar y audio y video y demás actividades relacionadas con el giro del negocio.

#### Domicilio

La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Riobamba, del cantón Riobamba, en la provincia del Chimborazo, pudiendo crearse agencias o sucursales en cualquier parte de la república o en el exterior.

#### Representación Legal

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

**Capital Social:** El capital social de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido como se detalla:

SOCIOS	CAPITAL	%
Luis Vera Vásquez	360,00	90,00 %
Luis Fernando Vera Santillán	32,00	8,00 %
Luz Germania Lara Almeida	8,00	2,00 %
<b>Total del Capital Social</b>	<b>400,00</b>	<b>100,00 %</b>

### 2. BASE LEGAL

#### 2.1. ASPECTOS LABORALES

##### SALARIO BÁSICO UNIFICADO

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 867 del jueves 10 de enero, se establece sobre el Salario Básico Unificado lo siguiente:

**Art. 1 Del Salario Básico Unificado para el 2013.-** Fijar a partir del 1 de enero del 2013, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de

la pequeña industria, trabajadores agrícolas, y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora del servicio doméstico; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 318,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

El valor del salario básico unificado (SBU) servirá de base para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales de las 22 Comisiones Sectoriales, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores al salario básico unificado.

#### **COMPENSACION PARA EL SALARIO DIGNO**

En el Registro Oficial número 184 del 14 de febrero del 2014, se estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno correspondiente al año 2013, como sigue:

**Art. 1.- Del Salario Digno.-** Determinar el salario digno mensual para el año 2013 en USD 380,53 vigente); (TRESCIENTOS OCHENTA CON 53/100 DÓLARES), en base al costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC.

**Art. 2.- De la compensación económica.-** Se define como tal al valor de la diferencia entre el salario digno definido en el artículo anterior y el ingreso mensual del trabajador, de acuerdo a los componentes establecidos en el artículo 9 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI, durante el año 2013.

Esta compensación económica deberá pagar el empleador a los trabajadores que durante el año 2013 no hubieran percibido el monto del salario digno determinado en el artículo anterior.

Los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2013 o que hubieren pagado anticipo al Impuesto a la Renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

Para aplicación de lo anterior, se entenderá como "utilidades" a aquellas que resultan de restar de la utilidad contable (Casillero 801 del formulario 101 y 102 de la declaración del Impuesto a la Renta) los siguientes rubros (teniendo en cuenta la información registrada en la declaración de impuesto a la renta presentada al Servicio de Rentas Internas):

- a. La participación de Utilidades a Trabajadores (Casillero 803 del formulario 101 y 102 de la Declaración del Impuesto a la Renta);
- b. El impuesto a la renta causado (Casillero 839 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta) o el anticipo de impuesto a la renta (Casillero
- c. 841 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta), en el que fuere mayor; y,

d. Reserva Legal

**Art. 3.- Del cálculo de la compensación económica.-** El empleador que en el año 2013 no haya alcanzado a pagar el salario digno anualizado a sus trabajadores, con los rubros descritos a continuación:

- a. Salarios del año 2013;
- b. Decimatercera Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2013);
- c. Decimacuarta Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2013, considerando el salario básico unificado del año 2013, como lo determina la norma legal vigente);
- d. Fondos de Reserva del año 2013;
- e. Comisiones Variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2013;
- f. Participación de Utilidades a Trabajadores del ejercicio fiscal 2012, pagadas en el 2013. En caso de que el trabajador de servicios complementarios haya percibido el valor por participación de utilidades por parte de la empresa usuaria este valor deberá ser considerado para el cálculo de la compensación económica;
- g. Beneficios adicionales en dinero del año 2013;

Deberá pagar una compensación económica que equivale a la diferencia que resultare del valor contemplado en el año 2013 de salario digno en función del tiempo laborado, menos los valores descritos en los literales del presente artículo.

#### **IMPUESTOS VIGENTES**

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30% , 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1% , 2% , 8% y 10% , también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Impuesto a la Renta:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22% , y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Según resolución número NAC-DGERCGC12-00835 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 857 del 26 de diciembre del 2012, se estableció la tabla para retenciones en la fuente de personas naturales y que se detalla a continuación:

Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	10.180	0	0 %
10.180	12.970	0	5 %
12.970	16.220	140	10 %
16.220	19.470	465	12 %
19.470	38.930	855	15 %
38.930	58.390	3.774	20 %
58.390	77.870	7.666	25 %
77.870	103.810	12.536	30 %
103.810	En adelante	20.318	35 %

## INFLACIÓN

La tasa anual de inflación de Ecuador se desaceleró a 2,70% en el 2013 frente al 4,16% registrado el año previo, dato que se puede utilizar únicamente para efectuar proyecciones o análisis financieros y no afectan a los estados financieros de la compañía.

### 3. POLITICAS CONTABLES

#### 3.1. BASE DE PREPARACION

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

#### 3.2. MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

### **3.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Son considerados como efectivo o equivalentes los valores que la compañía mantiene en fondos rotativos de caja, en depósitos bancarios de libre disposición y en inversiones que vencen a corto plazo.

### **3.4. ACTIVOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CORRIENTES**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía, depende de las condiciones de negociación con los clientes, se generan intereses en mora cuando se presentan retrasos en el pago de las cuotas.

### **3.5. DETERIORO DE CARTERA**

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

### **3.6. REGISTRO Y VALORACIÓN DE INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

### **3.7. MEDICIÓN Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen

Edificios	30 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computación	3 años

La compañía aplica el 10% como valor residual para todos los bienes.

### **3.8 DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo que constituyen activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

### **3.9. BENEFICIOS LABORALES**

Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

La provisión para jubilación patronal y desahucio fue calculada por la firma actuaria, Actuaría Consultores Cía. Ltda., empresa debidamente calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

### **3.10. PROVISIONES**

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad, estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

### **3.11. INGRESOS**

Los ingresos se calculan al valor razonable sobre el bien que se comercializa teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar, el registro se efectúa cuando se realiza la transferencia del bien, sin considerar las condiciones pactadas para su pago.

### **3.12. COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

### **3.13. PATRIMONIO**

**Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** las sociedades de responsabilidad limitada aplican el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

### **3.14. IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

La administración de la compañía no ha estimado la aplicación de regulaciones que afecten a los impuestos diferidos por la disposición del Servicio de Rentas Internas de no considerar las variaciones y afectaciones tributarias que tengan éstos

### **Nota 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía mantiene como recursos disponibles en efectivo o depósitos bancarios de libre disposición los valores que se detallan:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Caja General	3.458,16	7.340,33

Banco del Austro Cta. Cte. 18016427	30,00	30,00
Banco Internacional Cta. Cte.	0,00	14.819,12
Banco de Guayaquil Cta. Cte. 006970286	5.125,39	11.430,31
Unibanco Cta. Ahorros 0612008602	1.251,11	301,54
Inversiones - Póliza Banco Internacional	0,00	2.001,00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>9.864,66</b>	<b>35.922,30</b>

**Nota 5.- CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía, que tienen varios vencimientos según las políticas de crédito que otorga la empresa, y obligaciones de terceros que tienen vencimiento a corto plazo, al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

Abarca Bonilla Carlos Arturo	3.015,10
Balseca Robalino Argenis Joselito	1.367,76
Buñay Ramos Manuel Cruz	2.092,39
Canadian School	2.009,68
Carguachi Logroño Alvaro Santiago	1.428,00
Chacaguasay Mullo María Magdalena	1.287,83
Chávez Chiriboga Luis Fernando	2.108,04
Coello Cruz Edison	2.577,27
Erazo Ainaguano Jorge Arturo	1.210,52
Flores Insuasti Juan Pablo	3.996,50
Gallardo Jara Marco Antonio	3.918,42
González Inca Juana Celina	3.649,58
Hernández García Luz Delfina	2.192,00
Lema Colcha Germán Patricio	1.351,07
Lozano Alvarez Jhonatan Javier	3.176,14
Mena Muñoz Victoria Jackeline	4.570,84
Moreira Montalban Daniel Leonardo	2.431,40
Morocho Tagua José Fabián	1.233,82
Orozco Barreno Diego Gustavo	7.688,04
Orozco Merino Arturo Fernando	1.444,13
Quintanilla Orna Linda Yadira	1.217,80
Quintuña Calero María José	5.610,54
Samaniego Erazo Rocío	1.689,12
Villa Poma Eduardo Alejandro	1.291,76

Yungán Espinoza Mayra Cecilia	1.583,88
Cientes de menor valor	69.188,12
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-6.983,27
(-) Provisión Deterioro de Cartera	-14.671,00
Documentos por Cobrar	42.770,47
Préstamos Empleados	3.000,00
<b>Total Clientes y Cuentas por Cobrar</b>	<b>157.445,95</b>

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, dando un valor de US\$ 1.333,30.

#### Nota 6.- INVENTARIOS

El saldo de las mercaderías que la compañía mantiene en sus diferentes almacenes y bodegas al cierre del año se presenta con los saldos que siguen:

	Año 2012	Año 2013
Mercaderías	549.959,20	565.204,75

#### Nota 7.- PAGOS ANTICIPADOS

Refleja los pagos anticipados de impuestos, seguros y otros que se liquidarán a corto plazo, sus saldos se presentan al cierre del año como se detalla:

	Año 2012	Año 2013
1% Retención en la Fuente	1.650,49	612,98
2% Retención en la Fuente	3.691,62	3.350,78
8% Retención en la Fuente	3.360,00	3.417,60
Crédito Tributario del IVA	14.577,85	15.927,18
Anticipo del Impuesto a la Renta	4.118,26	4.091,58
Crédito Tributario Ejercicios Anteriores	14.797,58	14.785,80
Seguros Pagados por Anticipado	0,00	1.887,13
Otros Pagos Anticipados	7.543,40	1.333,56
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>49.739,20</b>	<b>45.406,61</b>

**Nota 8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes que forman parte de Propiedad, Planta y Equipo, que le generan beneficios futuros a la compañía, y los movimientos que se han dado en el año se presentan en el cuadro que se detalla:

<b>DETALLE DE BIENES</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Movimientos</b>	<b>Año 2013</b>
Terrenos	81.137,42	0,00	81.137,42
Edificios	188.558,79	0,00	188.558,79
Vehículos	123.668,72	-24.988,10	98.680,62
Muebles y Enseres	17.227,90	0,00	17.227,90
Equipo de Oficina	0,00	570,00	570,00
Equipos de Computación	11.226,75	6.216,32	17.443,07
(-) Depreciación Acumulada	-93.213,53	-3.318,43	-96.531,96
<b>Total de Activos Fijos y movimientos</b>	<b>328.606,05</b>	<b>-21.520,21</b>	<b>307.085,84</b>

**Nota 9.- OTROS ACTIVOS**

Comprende activos que se devengan en varios periodos, y los impuestos diferidos, al cerrar el año se presentan como sigue:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Gastos de Investigación y desarrollo	8.333,30	8.333,30
Amortización Acum. Gastos Investigación	-1.666,66	-3.333,32
Activo por Impuesto Diferido	0,00	595,81
<b>Total de Activos Diferidos</b>	<b>6.666,64</b>	<b>5.595,79</b>

**Nota 10.- PROVEEDORES**

Las obligaciones por pagar a los proveedores de las diferentes mercaderías que comercializa la compañía y que vencen a corto plazo al 31 de diciembre reflejan los saldos que se detallan:

Mabe Ecuador S. A.	26.420,03
Yunda Ortíz Pedro	10.515,60
Mubinscorecon Cía. Ltda.	6.133,44
Gerardo Ortiz & Hijos Cía. Ltda.	5.704,61

M arcim ex S.A .	4.584,92
Suramericana de Motores M otsur Cia. Ltda.	4.308,81
Viapcom Cía. Ltda.	4.152,69
M era Alvarado Juan Carlos	3.968,90
Ecdoscycles Cía Ltda.	3.628,64
Fem ar S.A .	3.539,69
Castro Rivera Teofilo Selestino	2.966,77
Im portadora Comercial Lartizeo Cía. Ltda.	2.833,72
Corporación Jarrin Herrera Cía. Ltda.	2.698,95
Ayala Mora Bayron Eduardo	2.682,54
Garzón Lara Rafael David	2.475,00
Im portadora Tom ebam ba S.A .	2.380,59
Global Tower	1.905,94
Cerámica Andina C. A .	1.726,55
M arriott S.A .	1.581,04
Vera Vázquez Jesús Santiago	1.578,98
Jcev Corp. Cía Ltda.	1.463,97
Varios Proveedores Cheques Pendientes	72.900,36
Proveedores de menor valor	4.227,81
<b>Total de Proveedores</b>	<b>174.379,55</b>

**Nota 11.- ACREEDORES VARIOS**

Las obligaciones que la compañía tiene por préstamos de socios y terceros que no generan intereses, al cerrar el año presentan en balances las cifras que siguen:

	<b>A ñ o 2012</b>	<b>A ñ o 2013</b>
Jesús Santiago Vera	400.693,72	449.690,40
Luis Alfonso Vera	179.057,43	329.516,19
Coronel Contreras Cristian	35.000,00	10.000,00
M arcial Alvino Vera Estrella	5.109,70	5.109,70
Acreedores Varios	7.891,95	0,00
<b>Total de Acreedores Varios</b>	<b>627.752,80</b>	<b>794.316,29</b>

**Nota 12.- OBLIGACIONES BANCARIAS**

Comprende los préstamos recibidos por la compañía bajo diversas modalidades, sus saldos y condiciones al cierre del año son como sigue:

INSTITUCION	OPERACIÓN	EMISION	VENCE	TASA	VALOR
Banco Pichincha	1846113-00	31/07/2013	22/01/2015	11,20%	31.137,76
Banco Internacional	300302794	07/02/2012	07/02/2015	11,28%	30.073,50
Diners Club del Ecuador					<u>11.735,53</u>
<b>Total Obligaciones Bancarias</b>					<b>72.946,79</b>

**Nota 13.- IMPUESTOS Y PROVISIONES POR PAGAR**

Los impuestos retenidos que la compañía ha realizado en su calidad de agente de percepción y retención de impuestos y las provisiones laborales por pagar, se presentan en balances al cerrar el año como sigue:

	Año 2012	Año 2013
Retención IVA 30 %	1.467,78	983,06
Retención IVA 70 %	77,24	47,09
Retención IVA 100 %	143,11	0,22
IVA Cobrado por Pagar	39.044,12	29.188,17
Retención en la Fuente 1 %	1.389,51	1.261,78
Retención Impuesto a la Renta Empleados	0,00	847,51
Retención en la Fuente 2 %	24,53	10,09
Retención en la Fuente 8 %	0,00	2,48
	119,25	0,00
Retención en la Fuente 10 %		
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	12.793,68
15 % Participación Laboral	0,00	2.047,89
Provisión Jubilación por Pagar	12.945,00	8.952,00
Provisión Desahucio	3.162,00	2.766,00
IESS por Pagar	2.498,01	2.382,38
Fondos de Reserva	0,00	318,30
Préstamos Quirografarios	0,00	204,53
<b>Total de Impuestos por Pagar</b>	<b>60.870,55</b>	<b>61.805,18</b>

#### Nota 14.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía luego de obtenido el resultado integral se presenta como sigue:

	Año 2012	Año 2013
Capital	400,00	400,00
Reserva Legal	2.828,77	3.285,62
Reserva Facultativa	1.451,94	1.908,79
Reserva Estatutaria	1.451,94	1.908,79
Aportes Futura Capitalización	9.600,00	9.600,00
Resultados de Ejercicios Anteriores	15.132,82	10.067,19
Resultados Adopción NIIFs	-12.768,00	-12.768,00
Resultado del Ejercicio	10.749,49	-1.188,96
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>28.846,96</b>	<b>13.213,43</b>